

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013

## MINISTERIO DE AGRICULTURA CORPORACION NACIONAL FORESTAL PROGRAMA DE MANEJO DEL FUEGO (01)

Partida	: 13
Capitulo	: 05
Programa	: 03

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>16.417.872</b>
09		APORTE FISCAL		16.417.852
	01	Libre		16.417.852
12		RECUPERACION DE PRETAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		<b>GASTOS</b>		<b>16.417.872</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	7.164.801
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	8.672.881
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		580.180
	05	Máquinas y Equipos		580.180
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	73
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	220
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	222.124
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	131.171
	- En el Exterior en Miles de \$	3.979
	d) Jornales Transitorios	
	- Miles de \$	4.347.042
03	Anualmente CONAF informará acerca de los gastos que haya efectuado por concepto de reintegros efectuados para compensar costos materiales u operacionales asumidos por municipios y Bomberos de Chile en el combate de incendios forestales.	